EXPTE. D- 3243 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito a la delegación de CHACABUCO, concluyendo su participación con un total de 12 medallas en la etapa final de la XXXII edición de los Juegos Bonaerenses disputados en la ciudad de Mar del Plata.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración tiene por objetivo reconocer a la delegación del Municipio de Chacabuco, por la consagración de un total de 12 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2023.

Los Juegos se crearon en 1991 con el nombre de Torneos Juveniles Bonaerenses, recuperando la impronta de los Juegos Infantiles Evita.

En 1948, impulsado por la Fundación Eva Perón y el Ministerio de Salud significó el acceso a la competición deportiva y a la salud (ya que la participación implicaba un chequeo médico completo que, en muchos casos, ocurría por primera vez) para muchísimos niños y adolescentes. También se fortalecieron los lazos comunitarios con el Estado como impulsor y garante de los derechos y el bienestar colectivo.

La Final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2023 contó con la participación de jóvenes, personas mayores, personas trasplantadas, personas con discapacidad (PCD) y estudiantes universitarios que ya representan a sus municipios en el certamen deportivo y cultural más importante de la Provincia.

Más de 35 mil finalistas de los 135 distritos de la Provincia pasaron por la ciudad de Mar del Plata para la etapa final de los Juegos Bonaerenses 2023. Se desarrollaron cientos de eventos deportivos y culturales en más de 70 escenarios desde el 15 al 20 de septiembre.

La delegación conquistó; cinco medallas de oro, cuatro medallas de plata y tres medallas de bronce.

Listado de medallas de CHACABUCO

#	Medalla	Evento
1		**L.O.L.** 13+ - MIXTO LIBRE - LEAGUE OF LEGENDS
2		**ATLETISMO PCD CAMPO*** 16+ - FEMENINO LIBRE - MOTOR - 54/55 - LANZAMIENTO DE BALA
3		**ATLETISMO PCD CAMPO*** 16+ - MASCULINO LIBRE - PARALISIS CEREBRAL - 37 - LANZAMIENTO DE BALA
4		**ATLETISMO PCD CAMPO*** 16+ - FEMENINO LIBRE - PARALISIS CEREBRAL - 37 - LANZAMIENTO DE BALA
5		**ATLETISMO PCD CAMPO*** 16+ - FEMENINO LIBRE - PARALISIS CEREBRAL - 32 - LANZAMIENTO DE CLAVA
6		**ATLETISMO PCD CAMPO*** 16+ - MASCULINO LIBRE - MOTOR - 42/43/44 - LANZAMIENTO DE BALA
7		**ATLETISMO PCD PISTA*** SUB 15 - MASCULINO LIBRE - VISUAL - 11 - 100 MTS
8		**FUTBOL TENIS** SUB 15 - MASCULINO LIBRE
9		**RUGBY** SUB 14 - MASCULINO LIBRE
10		**ATLETISMO PCD CAMPO*** SUB 15 - FEMENINO LIBRE - PARALISIS CEREBRAL - 37 - LANZAMIENTO DE BALA
11		**BASQUETBOL SILLA DE RUEDAS** SUB 16 - MIXTO LIBRE
12		**PADEL** SUB 18 - FEMENINO LIBRE

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Todo lo expuesto, acredita el mérito al reconocimiento, por la participación de la Delegación del Municipio de Chacabuco, en la final provincial de los Juegos Bonaerenses 2023, destacando la labor del director de Deporte y Director de cultura, por su compromiso con la competencia organizada por la Provincia.

Asimismo, creemos importante celebrar la participación de todos/as participantes y las/ los atletas, por su esfuerzo y compromiso a nivel provincial, siendo un orgullo para los/ las chacabuquense es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.